

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18976 *ORDEN AEC/3334/2006, de 25 de octubre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de «libre designación», de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos I y II de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como Anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO I

Nº	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripción puesto
1	EMBAJADA EN UCRANIA Jefe negociado visados (02824060)	18	3.129,12 €	Kiev	AE	CD	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: inglés y/o local.	
2	EMBAJADA EN BOSNIA Y HERZEGOVINA Secretario/a auxiliar N-14 (03151681)	14	3.706,32 €	Sarajevo	AE	CD	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés y/o local.	

ANEXO II

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Nº	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	
Subsecretaría de A. Exteriores y de Cooperación Dirección General del Servicio Exterior Subdirección Gral. de Informática y Comunicaciones Director Gabinete Cifra y Comunicaciones -1167040-	29	17.558,52	1	MADRID	AE	A		
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores Dirección General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, no Proliferación y Desarme Unidad de Apoyo Secretario Director General -4935122-	16	4.554,12	1	MADRID	AE	C/D		
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional Secretaría del Secretario de Estado Jefe Adjunto Secretaría Secretario de Estado -4796038- Secretario Secretario de Estado -4796039-	18 16	4.554,12 4.554,12	1 1	MADRID MADRID	AE AE	C/D C/D		
Gabinete del Secretario de Estado Secretario de Director de Gabinete de Secretario de Estado -4796048-	14	4.554,12	1	MADRID	AE	C/D		
Secretaría de Estado para Iberoamérica Secretaría del Secretario de Estado Jefe Adjunto de Secretaría -5019347- Ayudante de Secretaría -5019348- Ayudante de Secretaría -5019349-	18 16 16	4.554,12 4.554,12 4.554,12	1 1 1	MADRID MADRID MADRID	AE AE AE	C/D C/D C/D		
Gabinete del Secretario de Estado Secretario Director Gabinete Secretario de Estado -5019341- Secretario Director Gabinete Secretario de Estado -5019342- Secretario Puesto de Trabajo N-30 -5019343- Secretario Puesto de Trabajo N-30 -5019344- Secretario Puesto de Trabajo N-30 -5019345-	14 14 14 14 14	4.554,12 4.554,12 3.737,64 3.737,64 3.737,64	1 1 1 1 1	MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID	AE AE AE AE AE	C/D C/D C/D C/D C/D		



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a..... de..... de 200
(firma)

**SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID**